

Los seguros para mascotas

26/04/2009, Diario de León.es

Tener un animal en buenas condiciones higiénicas y de salud no lo es todo. Nadie puede asegurar que surjan problemas ajenos a nosotros o accidentes que nunca se nos hubieran pasado por la mente que ocurrieran. Por este motivo son necesarios los seguros para mascotas.

Un buen seguro es aquel que pueda cubrir cualquier imprevisto que acontezca a lo largo de la vida del animal. Muchas veces el propietario no conoce los riesgos a los que está expuesta su mascota hasta que verdaderamente se ve involucrado en uno. Siempre prevenir es mejor que lamentar, ya sea hablando de daños que sufra el propio animal o bien daños materiales o a segundas personas o animales, con la denuncia correspondiente. En muchos países, como por ejemplo España, en algunas comunidades autónomas es obligatorio tener una póliza de seguros para animales. En otras dependerá de la raza o incluso de si se trata de perros catalogados como potencialmente peligrosos (Dogo Argentino, Rottweiler, Pitbull, etcétera). Para estos últimos, las compañías de seguros cobrarán una prima anual mucho mayor.

Existen en el mercado una gran variedad de ofertas y valores de pólizas que van desde los seguros especiales, como el de Responsabilidad por el animal, hasta aquellos más amplios, como los del hogar que incluyen las mascotas. Es importante para cada caso asegurarse de las limitaciones y condiciones que hay que cumplir para que el seguro responda. El animal debe estar microchipado¹, vacunado y desparasitado según corresponda.

El seguro de Responsabilidad animal se hace cargo de todos los daños que la mascota pueda ocasionar, mordeduras a animales o a personas y daños materiales, así como gastos relacionados con la asistencia jurídica etcétera. Podemos incluir a la mascota en el mismo seguro en el que están el resto de los miembros de la familia. Es un seguro que se puede contratar de manera individual, y además de cubrir los gastos ocasionados por un niño que rompe el cristal de la ventana del vecino jugando al balón, se hará cargo de lo destrozados producidos por el perro cuando se coló en su jardín.

También está a disposición de los dueños los seguros para mascotas que cubren accidentes y enfermedades que puedan afectar en un momento dado al animal: peleas, atropellos, intoxicaciones, ingestión de cuerpos extraños etc. Ya sea un fin de semana en horario de urgencia o dentro de la consulta diaria, la realización de pruebas diagnósticas sumado a los tratamientos médicos y/o quirúrgicos que se necesiten, pueden dejar temblando la cuenta corriente.

Las coberturas son muy diversas en función de la prima anual total que se exija por animal. Algunos llegan incluso a cubrir los gastos derivados de la estancia en una residencia canina, en caso de que el propietario tuviera que ser hospitalizado a consecuencia de padecer una enfermedad o sufrir un accidente. O también aquellos relacionados con el sacrificio y posterior incineración del cuerpo del animal hasta unos límites determinados.

En la actualidad existen múltiples posibilidades adaptadas a cada tipo de animal y a cada bolsillo. Los veterinarios tenemos a disposición de los clientes la información necesaria y los medios para llevar a cabo los trámites necesarios.

¹ Un chip : une puce